

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA DE OPERARIO/A ESPECIALISTA (SERVICIO DE OBRAS) DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de plantilla de Operario/a Especialista (servicio de obras) del Ayuntamiento de Fuenlabrada, correspondiente a la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA, por el procedimiento de concurso de méritos, de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la sesión de 10 de julio de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales** de la valoración de méritos, conforme a lo establecido en las bases 4.3 y 5.1, de las de convocatoria:

Apellidos	Nombre	DNI2	4.3.1	4.3.2	Calificación
BOLAÑOS TERRÉS	DANIEL	***5232**	0	0	0
VILAR CANO	IVÁN	***5360**	80	20	100

SEGUNDO: Conforme a lo establecido en las bases 5 y 8.1, de las de convocatoria, procede la ordenación de los/las aspirantes, según la calificación total obtenida.

Orden	Apellidos	Nombre	DNI2	4.3.1	4.3.2	Calificación
1.	VILAR CANO	IVÁN	***5360**	80	20	100
2.	BOLAÑOS TERRÉS	DANIEL	***5232**	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUIJIF4VC77W2ANX5C72RLY	Fecha	11/07/2024 12:38:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUIJIF4VC77W2ANX5C72RLY	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUIPL3EJ2TGW6XTWT4EKUIE	Fecha	11/07/2024 13:43:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUIPL3EJ2TGW6XTWT4EKUIE	Página	1/2	



TERCERO: El plazo para formular alegaciones es de DIEZ días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Órgano de Selección.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador
Fdo.: Felipe Pinel Sánchez Aparicio

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUIJIF4VC77W2ANX5C72RLY	Fecha	11/07/2024 12:38:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	FELIPE PINEL SANCHEZ APARICIO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUIJIF4VC77W2ANX5C72RLY	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UUIPL3EJ2TGW6XTWT4EKUIE	Fecha	11/07/2024 13:43:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UUIPL3EJ2TGW6XTWT4EKUIE	Página	2/2	